



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, **31 MAR 2016**

ACTA N°16

RESOL. 3

Exp. 2016-25-1-001105

maf

VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Sociedad de Educación Matemática Uruguay (SEMUR) informa que los días 16, 17 y 18 de abril del corriente, se realizará en las instalaciones del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), el 6° Congreso Uruguayo de Educación Matemática "CUREM-6" y solicita el auspicio del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que el objetivo del encuentro es proporcionar nuevos conocimientos que contribuyan a mejorar la calidad educativa y pedagógica, así como difundir enseñanzas específicas relacionadas con la asignatura;

CONSIDERANDO: Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que acciones como la programada, favorecen el intercambio de ideas y experiencias, por lo que sugiere acceder al auspicio solicitado;

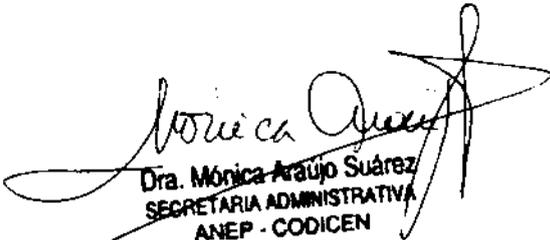
ATENTO: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
RESUELVE:**

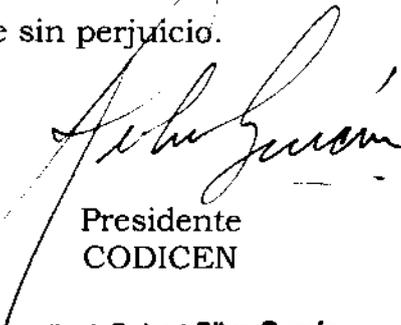
1) Declarar de interés la realización del 6° Congreso Uruguayo de Educación Matemática "CUREM-6", que promueve la Sociedad de Educación Matemática Uruguay (SEMUR), a realizarse en las instalaciones del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES) los días 16, 17 y 18 de abril del corriente.

2) Dese la más amplia difusión a través de la Secretaría de Relaciones Públicas.

Comuníquese a la Sociedad de Educación Matemática Uruguay (SEMUR), Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Consejos de Educación y de Formación en Educación y a la Secretaria de Relaciones Públicas y a los responsables de la página Web del Organismo. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Dra. Mónica Araujo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN

Prof. Robert Silva Garcia
Consejero
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública